



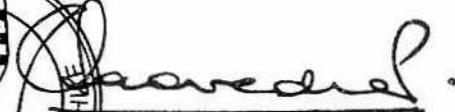
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO C/A N° 04/2020

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su sesión extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2020, a propuesta del Sr. Rector y por la unanimidad de sus Consejeros y Consejeras asistentes, acordó, en vista de la actual situación sanitaria del país provocada por la expansión del virus COVID-19, prorrogar la aplicación de la modalidad de teletrabajo, entendido como aquel donde los servicios son prestados mediante la utilización de medios tecnológicos, informáticos o de telecomunicaciones, o deben reportarse mediante esos mismos medios, y que considera la docencia a distancia, dispuesta por Decreto Universitario Exento N°1341, de fecha 18 de Marzo de 2020, hasta el día 30 de Abril de 2020, para todas las actividades a desarrollar por los funcionarios y funcionarias de los estamentos académico y no académico de la Universidad dentro del periodo referido, las que continuarán realizándose desde sus respectivos domicilios, siendo las Jefaturas, las que adopten las medidas necesarias para velar por el cumplimiento de las funciones y objetivos de sus unidades académicas y administrativas. Se deja establecido, que el plazo de duración de esta medida será objeto de reevaluación, en sesión del Consejo Académico especialmente convocada para dicho efecto, que se realizará la tercera semana del mes de abril del presente año.

Siendo ésta la prórroga de una medida administrativa ya adoptada, se mantienen sus condiciones y términos, y se exceptúan los funcionarios y funcionarias que intervengan en procesos críticos de la Universidad, debiendo las respectivas Jefaturas disponer un sistema de trabajo presencial que resguarde la salud de los mismos.

Se decidió llevar a efecto el presente acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.



SECRETARIO GENERAL CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
SECRETARIA
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRA DE FE

Concepción, 27 de marzo de 2020.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56 - 42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

1

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl